



DEPTO. OP. HABITACIONALES
SECCION SUBSIDIOS

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 3058 /

TALCA, 07 AGO 2012

VISTOS:

- a) El D.S. 40 (V y U) de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional, Título I, II, III;
- b) La Resolución Exenta N° 3283 (V y U) de fecha 19.06.2007 que llama a postular al Segundo Llamado Nacional 2007 del Sistema de Subsidio habitacional, en sus Títulos I, II, III, fijándose los recursos destinados a cada Título;
- c) La Resolución Exenta N° 6160 (V y U) de fecha 15.11.2007 que modifica Resolución Exenta N° 3283 y aprueba Nomina de postulantes seleccionados con el Subsidio habitacional, para el Título I, II, III, correspondiente al Segundo Llamado Nacional 2007 mes de Octubre;
- d) La Publicación de la Nómima de los Seleccionados en el Diario La Nación el día 15.10.2007;
- e) Las Cartas de fecha 25.07.2012 ingresadas por Conavicoop;
- f) Las renunciaciones presentadas por los subsidiados que más abajo se indican; y a través de las cuales renuncian al beneficio y solicitan se anule el certificado de subsidio Habitacional D.S 40 Título I Tramo Único.

Nº	NOMBRE	RUT	SERIE
1	Ignacio Alonso Garrido Guerrero	15.134.265-5	A-2007 F02-35568
2	Fernanda Alejandra Sánchez Sánchez	14.018.683-k	A-2007 F02-35625

- h) La Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la Republica, El D.S 1305 de 1975; El D.S 355/76 (V y U) y el Decreto N° 66 de fecha 05.12.2011, que me designa **Directora del SERVIU Región del Maule**, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

- 1.- **ANULESE POR DESISTIMIENTO**, los Certificados de Subsidio Habitacional Título I Tramo Único, alternativa de postulación Individual, correspondientes a los beneficiarios Indicados en el Visto f) de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Clarisa Ayala Arenas
CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE



DISTRIBUCION:
Depto OO Habitacionales
Sección Subsidios
Archivo Resoluciones Oficina de Partes
Res. N° 94 del 01.07.2012